

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS



**PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA
DIVISION DE SEGURIDAD Y
MANEJO DE RIESGOS**

AÑO 2023



TABLA DE CONTENIDO

Universidad de Puerto Rico	1
Tabla de Contenido	2
Introducción	3
propósito	3
Apendice "A"	3
Apendice "B"	4
I. Descripción del Edificio	4
II. Información para el Desalojo.....	6
III. Información para Incendios	23
IV. Información para amenazas, hallazgos y explosión de bombas	24
V. Información para Derrames de Materiales Peligrosos	24
VI. Recursos	25
VII. Anejos	27



INTRODUCCIÓN

La División de Seguridad y Manejo de Riesgos, del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico, ha establecido este plan con el interés de establecer procedimientos, manejar emergencias y para el desalojo de los ocupantes de la oficina al momento de ocurrir una situación de emergencia en los predios de la oficina, tales como: fuegos, gases tóxicos, amenaza de bomba y explosión, terremotos y disturbios atmosféricos.

PROPÓSITO

Poder proteger la vida de los ocupantes de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos cuando una situación de emergencia así lo amerite.

Adiestrar a todo el personal de la oficina sobre cómo actuar durante la emergencia, por dónde deben desalojar la oficina y dónde reunirse en área segura, y cómo manejar cualquier situación que surja durante las emergencias.1.2 Misión del Informe Anual de Seguridad

APENDICE "A"

PLAN DE EMERGENCIA PARA CADA EDIFICIO UNIVERSITARIO DIVISION DE SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS

En la década de los ochenta ocurrió un conato de incendio en el área de los vestidores de caballeros, lo que ameritó un desalojo preventivo de la instalación. Hubo daños a la propiedad inmueble. Hace diez años ocurrió lo mismo en el área del comedor.

En la década de los noventa ocurrió una amenaza de bomba, la Policía de Puerto Rico ordenó un desalojo preventivo del edificio. Un evento parecido ocurrió en el año 2007



APENDICE "B"

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DIVISION DE SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS RECINTO DE RIO PIEDRAS

I. DESCRIPCION DEL EDIFICIO

- A. Nombre del edificio – División de Seguridad y Manejo de Riesgos, localizado en la calle E – 2 final, edificio número 104.

Usos – División de Seguridad y Manejo de Riesgos es una estructura construida en hormigón en el 1972. La cual contiene diferentes áreas en su interior, las cuales se han designado para tareas administrativas, coordinar y supervisar las operaciones de campo y área de vestidores para damas y caballeros.

- B. Tipo de construcción – El edificio está construido en hormigón armado en piezas. Con divisiones hechas en bloques de cemento y "gypsum board" y madera. Con ventanas de cristal y aluminio. Sus puertas son hechas en madera, con la excepción de los accesos principales que son de aluminio y cristal.

- C. Tiene un piso o nivel. Con seis (6) oficinas, tres (3) almacenes interiores y dos (2) almacenes exteriores (incluye un vagón), un (1) salón de conferencia, un (1) comedor-cocina, cuatro (4) baños, dos (2) áreas de vestidores y un (1) patio interior.

- D. Número de empleados:

1. Administrativos regulares

SECCION	CANTIDAD DE EMPLEADOS
Administrativa	7
Permisos de Acceso	4
Total	11



2. Operacional: Oficiales De Seguridad Regular (UPR-RP)

TURNO I 5:45 AM – 2:15 PM	TURNO II 1:45 PM – 10:15 PM	TURNO III 9:45 PM – 6:15 AM	OTROS
13 Oficiales	8 Oficiales	3 Oficiales	1 Coordinador Clery
1 Supervisor a cargo	1 Supervisor a cargo	1 Supervisor a cargo	1 Coordinador Riesgos
*2 Supervisores	2 Supervisores	2 Supervisores	*1 Coordinador TEM
3 Ciclistas			1 Coordinador HAZMAT
1 Supervisor Ciclista			
Subtotal: 20	Subtotal: 11	Subtotal: 6	Subtotal: 4
		Total	41

*Coordinador TEM realiza gestiones de supervisor en el Turno I

3. Guardias De Seguridad Privados

	TURNO I 5:45 AM – 2:15 PM	TURNO II 1:45 PM – 10:15 PM	TURNO III 9:45 PM – 6:15 AM	TOTAL
Lunes a viernes	25	24	22	71
Sábados y Domingos	22	22	22	66
TEM	1	1		2
Ciclistas	3	8	N/A	11
			Total	150

E. Servicios que se ofrecen

La responsabilidad esencial de la División es proteger a los miembros de la comunidad universitaria contra riesgos a su seguridad e integridad, proteger la propiedad pública y privada en el Recinto, mantener el orden y vigilar el desempeño normal de las tareas universitarias. El esfuerzo principal en esta gestión se dirige a la prevención de la violación de la ley e informar sobre los reglamentos y cartas circulares vigentes.



II. INFORMACIÓN PARA EL DESALOJO

A. Brigada de desalojo - Edificio de Seguridad y Manejo de Riesgos:

AREA QUE PERTENECE	EMPLEADO	PUESTO
Sección de Emergencias Médicas	Cándido Fariña Ramos Ext. 83765	Oficial de Seguridad III
Oficinas Administrativas 30 — 39	Roberto Rivera Santiago, Sección Administrativa Ext. 83757	Coordinador Clery
Cocina, reten, salón de conferencias, oficina de supervisores, área vestidores, Turno I	Héctor M. Rosado Resto, Turno I Ext. 83767	Oficial de Seguridad IV
Cocina, reten, salón de conferencias, oficina de supervisores, área de vestidores, Turno II	Wilfredo Rodríguez Rodríguez, Turno II Ext. 83767	Oficial de Seguridad IV Interino
Cocina, reten, salón de conferencias, oficina de supervisores, área vestidores, Turno III	Ángel L. Rolón González Turno III Ext. 83767	Oficial de Seguridad IV
Sección de Permisos 40 — 48	Epifanio Osorio Rodríguez Sección de Permisos Ext. 83763	Oficial de Tránsito

B. Mecanismo para Alertar a las Personas en el Edificio:

- Aviso personal
- Teléfono
- Radio de comunicación



C. Extensiones y correo electrónicos de empleados

- **Sección Administrativa**

EMPLEADO	PUESTO	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO
Víctor M. Rosario Delgado	Director	83799	victor.rosario1@upr.edu
Idalise Cuevas Sanjurjo	Directora Auxiliar	83798	idalise.cuevas@upr.edu
Damaris Maldonado González	Secretaria Adm. V	83752	damaris.gonzalez3@upr.edu
Abigail Casillas Betancourt	Oficial Adm. I	83756	abigail.casillas1@upr.edu
Jesús A. Rodríguez Izquierdo	Coordinador Riesgos	83755	jesus.rodriguez7@upr.edu
Solimar Pollock Rodríguez	Asistente Adm. III	83753	solimar.pollock@upr.edu
Cándido Fariña Ramos	Coordinador TEM	83765	candido.farina2@upr.edu
Roberto Rivera Santiago	Coordinador Clery	83768	roberto.rivera@upr.edu
Josué M. Montañez Meléndez	Coordinador HAZMAT	83765	josue.montanez@upr.edu

- **Sección De Permisos Y Vistas Administrativas**

EMPLEADO	PUESTO	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO
Luis Osorio Rodríguez	Oficial de Transito	83763	epifanio.osorio1@upr.edu
Heyda Ruiz Dávila	Mecanógrafa Adm. IV	83760	heyda.ruiz@upr.edu
José A. Núñez Martínez	Asistente Adm. III	83760	Jose.nunez@upr.edu



- Sección Operacional

EMPLEADO	PUESTO	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO
Idalise Cuevas Sanjurjo	Directora Auxiliar	83798	idalise.cuevas@upr.edu
	Área del Reten 24 horas	83131, 8535, 83630	
	Emergencias Medicas	82020	
Turno de Trabajo I	5:45am – 2:15pm		
Héctor Rosado Resto	Oficial Seguridad IV	83767	hector.rosado2@upr.edu
Félix Escobar Acevedo	Oficial Seguridad III	83766	felix.escobar1@upr.edu
Ramón L. Resto García	Oficial Seguridad III	83766	ramon.resto@upr.edu
Turno de Trabajo II	1:45pm – 9:45pm		
Wilfredo Rodríguez Rodríguez	Oficial Seguridad IV	83767	wilfredo.rodriguez9@upr.edu
José Muriel Santiago	Oficial Seguridad III	83766	jose.muriel@upr.edu
José L. Rodríguez Díaz	Oficial Seguridad III	83766	jose.rodriguez146@upr.edu
Turno de Trabajo III	10:15pm – 6:15am		
Ángel R. Rolón González	Oficial Seguridad IV	83767	angel.rolon2@upr.edu
Tony Gómez Carrasquillo	Oficial Seguridad III	83766	tony.gomez@upr.edu
Efraín Romero Romero	Oficial Seguridad III	83766	efrain.romero@upr.edu

D. Formas de Discernir la Información e Instrucciones a las Personas que se encuentran en las áreas:

- El Comité Operacional de Emergencias se reúne periódicamente para promover la difusión de toda la información relacionada con este asunto



E. Procedimiento a seguir para el desalojo ordenado

Concepto De Operaciones:

1. Área Sección Administrativa

- a) Saldrá por la puerta de madera principal de la Sección, doblará hacia la derecha, por el pasillo para doblar al lado izquierdo para salir por la puerta de madera hacia la rampa de cemento, que está al lado OESTE del edificio hasta salir al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no estar disponible esta ruta, se saldrá por la puerta de madera secundaria de la sección, doblará hacia la izquierda en dirección lado ESTE hacia la puerta de cristal y bajará por la escalera de madera. Caminará hacia la derecha hacia la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evacuen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

2. Área de la Sección de Permisos de Acceso y Vistas Administrativas

- a) Saldrá al vestíbulo por la puerta de cristal y de ahí saldrá por la puerta de madera y seguirá al frente del edificio (lado OESTE) hacia la rampa de cemento, que está al lado OESTE del edificio hasta salir al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no poder utilizar la salida del vestíbulo, caminarán hasta la oficina del oficial de tránsito y saldrán por la puerta posterior, virando hacia la izquierda en dirección lado OESTE del edificio hasta llegar al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos Física y el personal de OPASO evacúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.



3. Área Encargados de los Turnos

- a) Saldrá de la oficina caminando hacia el frente en dirección OESTE por el pasillo, pasando por el lado de la oficina de Supervisores para salir por el lado izquierda puerta de madera entrada frontal del edificio caminando hacia la rampa de cemento hasta llegar al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no poder utilizar esta ruta podrá salir de la oficina, virará hacia la izquierda, lado ESTE para salir por la puerta de madera, doblara a la izquierda y saldrá por la puerta de cristal en dirección al patio interior, bajara por la escalera de madera hasta salir al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evacúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

4. Área del Oficial de Comunicaciones (Reten)

- a) Saldrá del retén hacia el patio interior y caminará hacia las escaleras de madera lado Sur del edificio para llegar hasta al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evalúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agenda, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

5. Área de Supervisores

- a) Saldrá por la puerta hacia el pasillo que conduce a la puerta de cristal hacia el patio interior, lado ESTE, para llegar a la escalera de madera y caminará al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no poder utilizar esta ruta saldrá y virará al lado izquierda por la puerta de madera, virará nuevamente a la izquierda en dirección OESTE para salir por la puerta principal de madera doblando a la izquierda hacia la rampa de cemento. Y caminará hasta al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.



- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evalúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

6. Área Emergencias Médicas y Área de Vestidores Baño de Damas

- a) Saldrán del lugar por el pasillo doblando hacia la derecha en dirección ESTE para salir por la puerta de cristal que da al patio interior hasta llegar a la escalera de madera para salir al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no estar disponible esta ruta, podrán salir por la puerta interior en dirección al baño de varones, lado NORTE, continuando la marcha por el pasillo doblando hacia la izquierda para salir por la puerta frontal del edificio (lado OESTE). Doblando hacia la izquierda hasta llegar a la rampa de cemento y caminar hacia la calle E-2 asignada donde se realizará el conteo.
- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evacúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

7. Área de los Vestidores de Caballeros

- a) Saldrán del lugar por la puerta de salida hacia el patio interior, lado ESTE del edificio, caminando hacia la escalera de madera lado derecho. Hasta salir al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- b) De no estar disponible esta ruta, podrán salir por la puerta interior en dirección al baño de damas, lado OESTE, continuando la marcha por el pasillo hacia la puerta de madera doblando hacia la izquierda, prosigue el pasillo y doblará al lado izquierdo saliendo por la puerta de madera bajando por la rampa de cemento hasta llegar al área de la calle E-2, asignada para realizar el conteo.
- c) El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y el personal de OPASO evacúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de



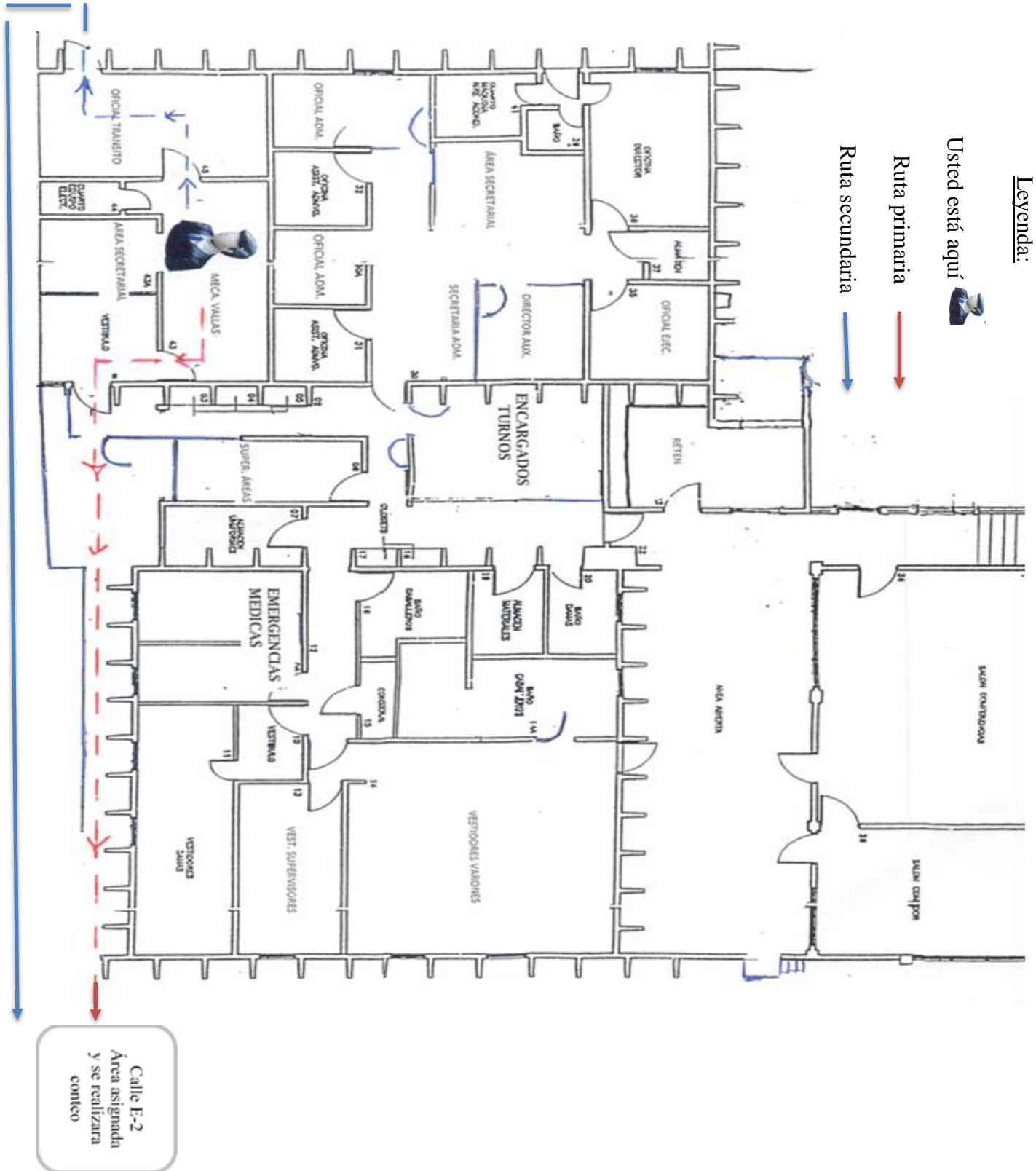
seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia, determinara el momento que se debe ocupar el edificio.

8. Área de la Cocina

- a) Saldrá de la cocina virando hacia la izquierda bajando las escaleras, vira hacia la derecha en dirección SUR, en ruta al área de la calle E-2, donde se realizará el conteo.
- b) De no estar disponible esta ruta, saldrá de la cocina virando hacia la derecha siguiendo el pasillo vira hacia la derecha para salir al estacionamiento posterior lado ESTE hasta llegar al área de la calle E-2 asignada donde se realizará el conteo.

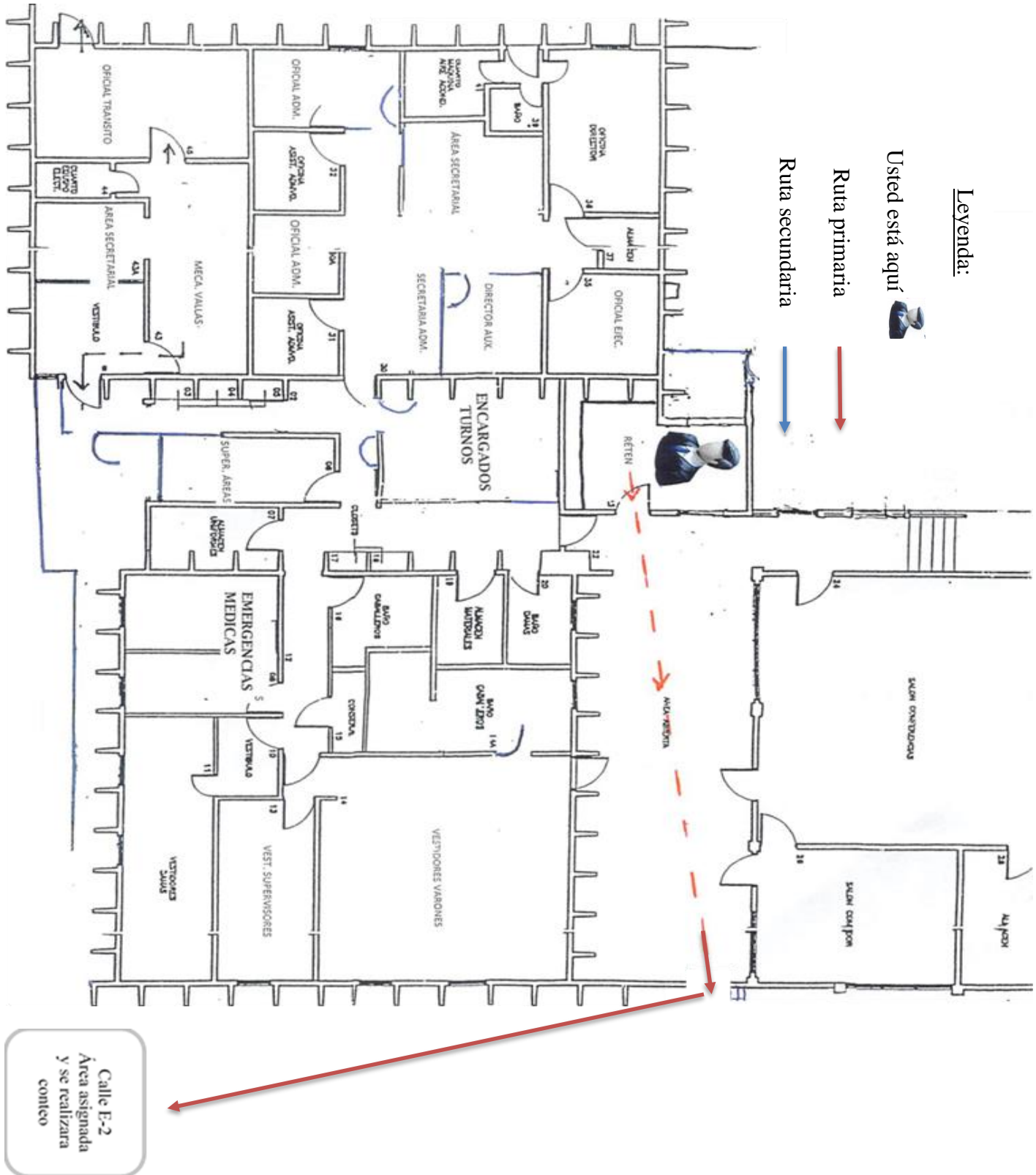


2. Área de Sección de Permisos de Acceso y Vista Administrativas



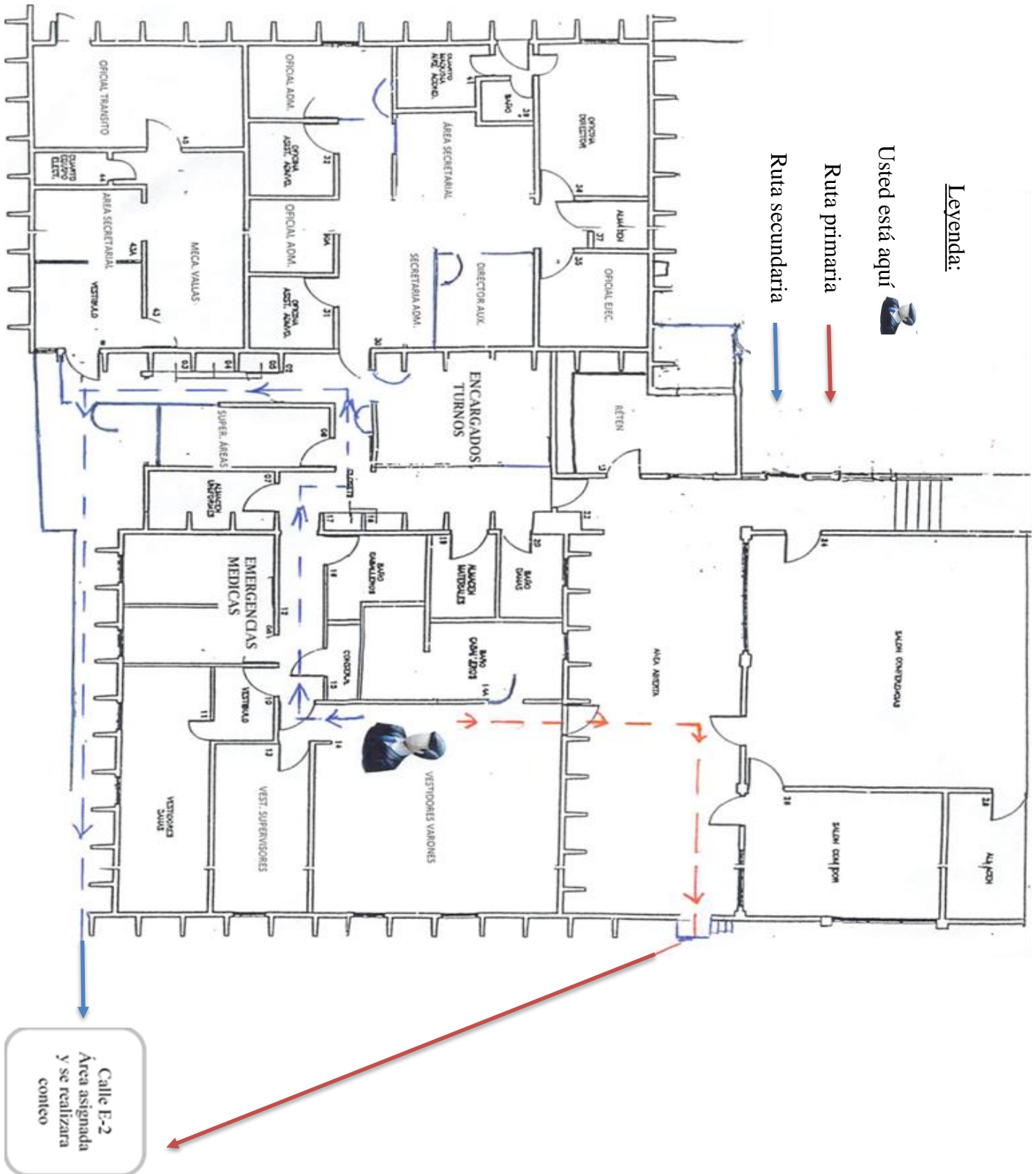


4. Área del Oficial de Comunicaciones (Reten)



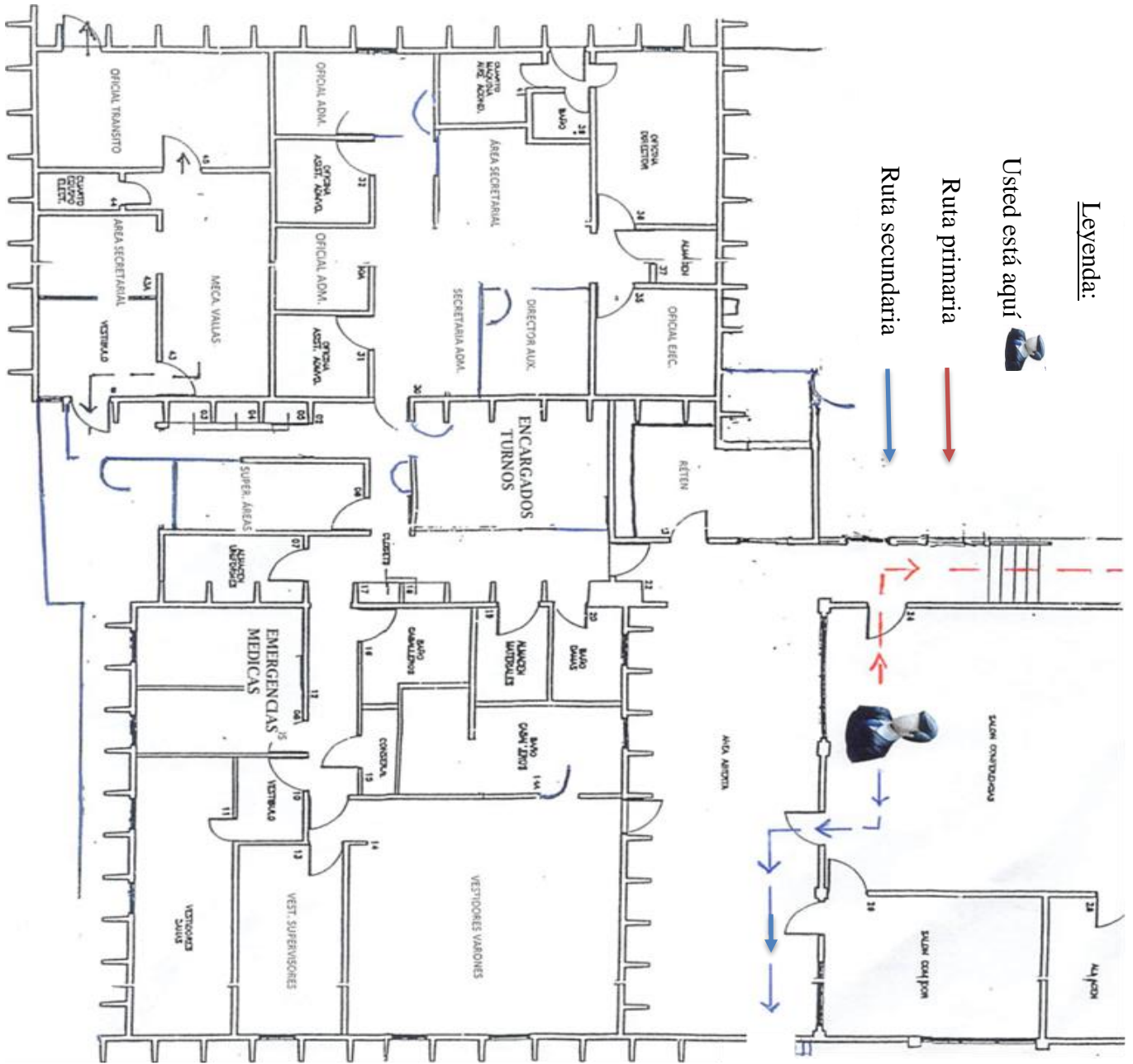


7. Área de los Vestidores de Caballeros





9. Área de Salón de Conferencia



Calle E-2
Área asignada
y se realizara
conteo



G. Equipo Requerido Para Traslado De Personas

Tanto empleados como visitantes pueden salir del edificio sin equipo especializado. De ser necesario, el equipo está ubicado en los almacenes:

PUERTA	DESCRIPCION DEL EQUIPO	PERSONA A CARGO
17	Lámpara de gas propano, palas, palancas	Cándido Fariña Ramos
18	Extintores (ABC)	Josué Montañez Meléndez
19	Caja de herramientas	Roberto Rivera Santiago
8 Oficina de Emergencias	Equipo de emergencias médicas	Cándido Fariña Ramos
6 Oficina Supervisores	Tijera para cortar candados, cadenas, linternas de batería	Varios (as) Supervisores (as)
23 Oficina del Reten	Puerta 50, Extintores	Varios (as) Supervisores (as)
Patio exterior	Equipo HAZMAT y Rescate, Torre de Luces	Josué Montañez Meléndez
Patio interior	Escaleras plegadizas, cantidad (3), barra demoledora	Víctor M. Rosario Delgado

H. Lugar Seguro

Se reunirán a las personas para el conteo, será en la calle E-2 y los respectivos supervisores serán responsables del centro de sus grupos de trabajo, ver apéndice A. Existe llave de pluma similar a hidrante, ubicado adyacente al edificio, ver apéndice B.

I. Sistema de Información

Se utilizará el sistema de notificación de accidente, para recopilar incidentes de las personas y áreas afectadas. La misma será preparada por un oficial de seguridad, bajo la coordinación de su supervisor de área.



J. Comunicación al Comité De Emergencias

Mediante el Director y/o el Director Auxiliar o su representante, se comunicará con el Comité de Emergencia por medio de teléfono o celular, o personalmente y por escrito sobre la activación del Plan de Desalojo.

K. Procedimiento para la Reentrada

Como parte del procedimiento para la entrada del personal al edificio, el mismo será inspeccionado por un supervisor y/o oficial de seguridad o el Comité Operacional de Emergencia en coordinación con las siguientes agencias gubernamentales de ser necesario:

- Policía de Puerto Rico
- Bomberos de Puerto Rico
- Negociado de Recursos Naturales y Ambientales u otras Agencias

Teniendo en cuenta los sistemas y procedimientos establecidos por cada agencia del gobierno:

L. Plan Operacional de Emergencias de Hallazgos y Amenazas de Explosivos de Bombas:

- Manual y Procedimiento de Emergencias Médicas.
- Plan Operacional para Situaciones de Emergencias de Tormenta y Huracanes.
- Procedimiento de Manejo de Desastres.

III. Información para Incendios

A. Grupo Operacional de Incendios de la unidad:

OFICIALES DE SEGURIDAD REGULARES (RRP-UPR)			
TURNO I 5:45 AM - 2:15 PM	TURNO II 1:45 PM - 10:15 PM	TURNO III 9:45 PM - 6:15 AM	OTROS
2 Oficiales			1 Coordinador Riesgos
1 Supervisor a Cargo			1 Coordinador TEM
1 Supervisores	1 Supervisores	1 Supervisores	1 Coordinador HAZMAT Y RESCATE
1 Supervisor ciclista			1 Adm. de Servicios Médicos
			1 Adm. Oficina Asesoría Jurídica
Subtotal: 5	Subtotal: 1	Subtotal 1	Subtotal: 5
TOTAL: 12			



- B. El procedimiento que utilizarán los empleados para activar las operaciones de emergencia de incendios del edificio:

Mediante la Oficina del Retén se hará el aviso al 911 por el cuadro telefónico o celular, informará simultáneamente a los Directores, Encargados de los Turnos y Supervisores administrativos sobre la emergencia. El Director y/o Director Auxiliar coordinarán la activación directa del personal de La División de Seguridad y Manejo de Riesgos, e informará por teléfono y/o celular y por escrito al Comité de Emergencias del Recinto.

- C. Diseminar la información:

La información e instrucciones a seguir serán transmitidas al personal por comunicaciones radiales, teléfono y/o celular y/o personalmente.

IV. Información para amenazas y hallazgos de bombas

- A. En caso de amenazas o hallazgos de bomba o artefacto sospechoso se notificará a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y se procede según las instrucciones que se ofrezcan.
- B. Procedimiento para intervenir con la persona que hace la amenaza de bombas, se encuentra en el apéndice 1.B en el Plan Básico de Operaciones de Emergencia.

V. Información para Derrames de Materiales Peligrosos

En este edificio no se manejan materiales peligrosos. En caso de tener una emergencia se llamará a la División de Seguridad y Manejos de Riesgos (DSMR) de este tipo se solicitará apoyo a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO).

VI: Información para Tormentas y Huracanes

- A. El Director de la Oficina, designa un grupo de supervisores y Oficiales de Seguridad para quedarse en el edificio.
- B. Los integrantes son oficiales de seguridad que están debidamente adiestrado y pertenecientes a la sección operacional para cubrir todas las áreas del edificio.



VI. Recursos

A. El sistema de comunicación actual está compuesto del siguiente equipo:

1. Equipo de Comunicación Radial

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES
Base de Comunicación	3
Decodificador	4
Cargadores Múltiples	19
Radios Portátiles	117
Repetidores	2 (Arrendamiento)
Monitoreo	1

2. Frecuencias De Comunicación Autorizadas Por La Federal Communications Commission (FCC)

CALL SIGN	CANAL	FRECUENCIAS (MHZ)
KAS626	I — Control	155.95500, 159.21000
WPXS94	II — TEM	158.745000, 153.8450
WPPZ503	III — Local	151.11500, 151.11500

Las comunicaciones radiales son canalizadas por medio del control principal ubicado en la Oficina del Reten. En caso de fallar el repetidor de comunicaciones, ubicado en el edificio de Torre Norte, se tiene un repetidor alternativo que se activa en la oficina de supervisores de área.

En caso de fallar la corriente eléctrica, ambos edificios; División de Seguridad y Torre Norte posee planta generadora de electricidad.



B. Sistema de Alarma, Alerta o Aviso

En caso de un incendio las alarmas de los detectores de humo es el medio para avisar (ver diagrama).

C. Medios de Salida y Rutas de Escape

Hay tres medios de salidas principales que están debidamente rotuladas. En las salidas de las oficinas adscritas al edificio también están debidamente rotuladas.

D. Planos de ubicación

SALIDAS	
Rotulación con Iluminación	Rotulación sin Iluminación
0	12

E. Equipo de Extinción de Incendios

Existen nueve (9) extintores de 5 y 10 libras con clasificación ABC, ubicados en varios lugares del edificio (Apéndice A). También hay treinta (30) extintores, ubicados en el almacén de emergencias, para uso de reserva, puerta número 18 y 50.

CANTIDAD	LIBRAS	CLASIFICACIÓN
35	10	ABC
4	5	ABC

F. Fuentes Alternas de Agua

Podemos identificar pluma de metal de aproximadamente 2 1/2 pulgadas, ubicado en la pared lateral del edificio (ver anejo). También hay una cisterna de agua.

G. Instalaciones para Bomberos y Equipo

Ver plano de hidrantes (apéndice A).



H. Medidas para Conservar Documentos Importantes, Equipos y Materiales

Todo tipo de documentación de importancia está guardado en los archivos de metal según la sección que le corresponda.

Tanto equipos, como computadoras, fotocopiadoras, impresoras, maquinillas se cubren con fundas plásticas para su protección en caso de tormenta o huracán.

Aprobación por OPASO

Firma:

Título del Puesto:
Especialista Ambiente, Salud y Seguridad Operacional

Fecha:

Unidad: División de Seguridad y Manejo de Riesgos

Sometido por: Víctor M. Rosario Delgado

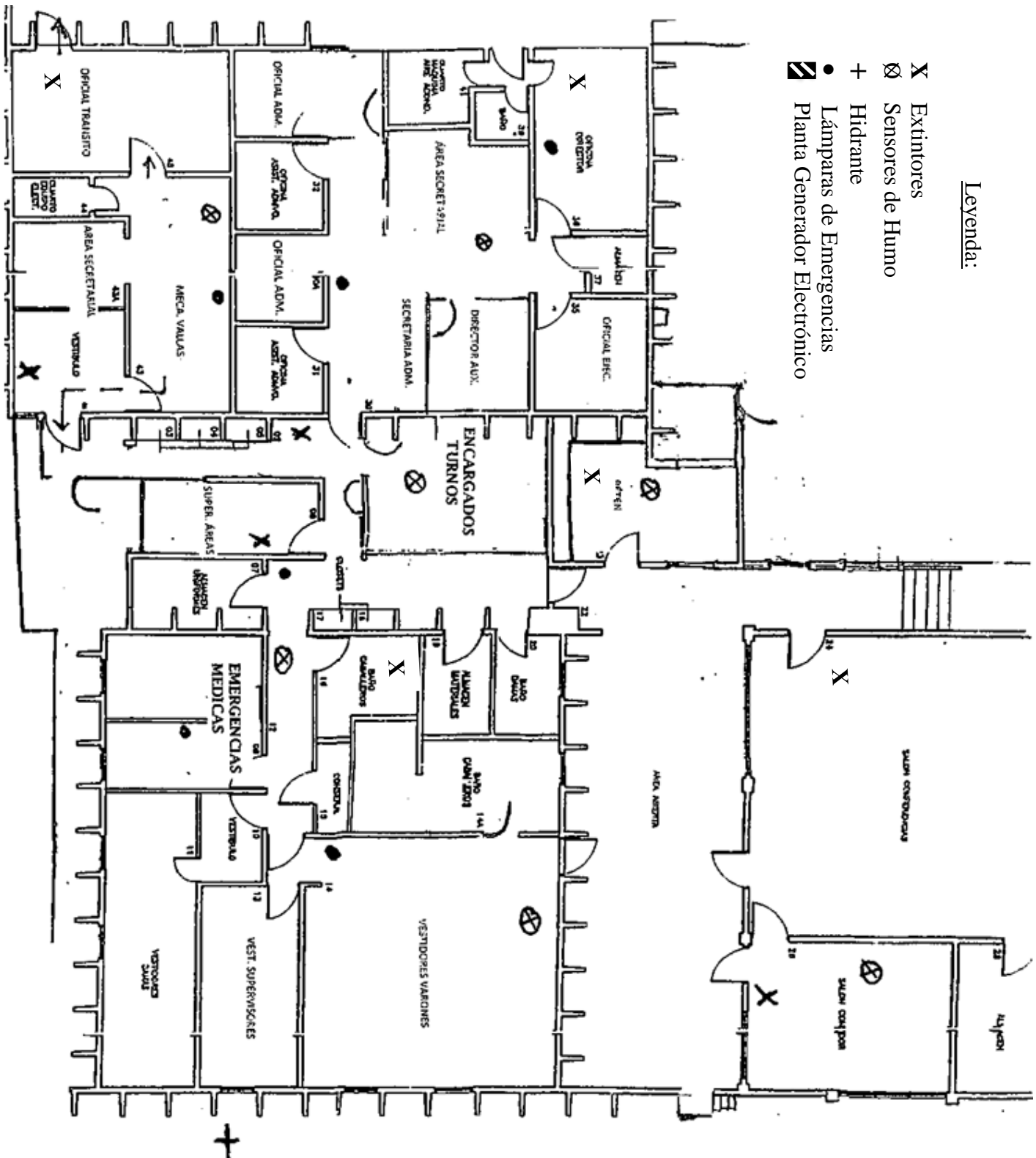
Título del Puesto: Director

Fecha: 8 de agosto de 2023

VII. Anejos

- A. Plano del edificio indicando ubicación de extintores, sensores de humo, hidrantes, planta generadora de electricidad y lámpara de emergencia.
- B. Mapa del Recinto de Rio Piedras indicando ubicación de hidrantes, cisterna y piscinas.
- C. Listado de Brigada Hazmat
- D. Listado de teléfonos y direcciones de agencias de seguridad pública y hospitales.

A. Ubicación de Equipos





C. Listado de Brigada

- Carlos González Sánchez: carlos.gonzalez45@upr.edu
- Héctor Rosado Resto: hector.rosado2@upr.edu
- José L. Rodríguez Díaz: jose.rodriguez146@upr.edu
- Jorge Figueroa Collazo: jorge.figueroa4@upr.edu
- Efraín Romero Romero: efrain.romero@upr.edu
- Ramón Resto García: ramon.resto@upr.edu
- Félix Escobar Acevedo: felix.escobar1@upr.edu
- Ricardo Serrano Ortiz: ricardo.serrano3@upr.edu **
- Ángel Burgos Rivera: angel.burgos2@upr.edu *
- Josué G. Montañez Meléndez: josue.montanez4@upr.edu
- Cándido J. Fariña Ramos: candido.farina1@upr.edu
- Jesús Rodríguez Izquierdo: jesus.rodriguez7@upr.edu

*Persona pertenece a Servicio Médicos

**La persona pertenece a la Oficina de Asesoría Jurídica



D. Teléfonos y Direcciones de Agencias de Seguridad Pública y Hospitales

INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONOS
Emergencias		911
Agenda Estatal para el Manejo de Emergencias	211 Ave. Eleanor Roosevelt Hato Rey	787-724-0277
Agenda Municipal para el Manejo Emergencias	#178 Calle A Urb. San Francisco, Rio Piedras	787-765-0486
Cuerpo de Bomberos	62 Calle Tisol, Rio Piedras	787-763-1170 787-343-2330
Policía de Puerto Rico	Avenida Roosevelt, Hato Rey	787-343-2020
Cruz Roja Americana • Desastres • Banco de Sangre	C-11 9 SE, San Juan, 00921	787-758-8150
Hospital Municipio de San Juan	Centro Médico, Rio Piedras	787- 480-2700
Hospital Auxilio Mutuo	Avenida Ponce de León, Parada 37 1/2 Rio Piedras	787-758-2000
Hospital San Francisco	371 Calle de Diego, Rio Piedras	787-767-1500
Metro Pavía Hospital	1462 Profesor Augusto Rodríguez, Santurce 00910	787- 641-2323